







# ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

## ÍNDICE:

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. RESPONSABLES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
6. DIAGRAMA DE FLUJO
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS
8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO
9. ANEXOS

Elaborado por:  Técnico de calidad SAI Fecha: 28/09/2015	Revisado por:  Administrador SAI Fecha: 11/10/2015	Aprobado por:  Director SAI Fecha: 01/10/2015
--	--	---

 <p>Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI Universidad Zaragoza</p>	<p><u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO</p>	<p>Versión: 1 Fecha: 25-09-2015 Código: PPESTRAT Página 2 de 6</p>
--	--	--

## 1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto determinar las pautas para la elaboración y seguimiento del plan estratégico del SAI.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las personas del SAI.

## 3. NORMATIVA

No existe.


## 4. RESPONSABLES

Director del SAI, comisión científica y comisiones de división del SAI.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

### 5.1. Elaboración del plan estratégico.

1. El director del SAI será quien tome la decisión de elaborar un plan estratégico.
2. La elaboración del plan estratégico comenzará con un análisis de la situación actual de los servicios del SAI mediante, por ejemplo, un análisis de sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (metodología DAFO).  
  
En el proceso de elaboración del plan estratégico se deberá tener en cuenta la opinión de todos los grupos de interés del SAI: personal técnico y administrativo, equipo directivo del SAI, equipo directivo de la Universidad de Zaragoza, usuarios, proveedores, aliados y cualquier organización cuya actividad pueda afectar o verse afectada por los objetivos del SAI.
3. Tras el examen de la información de la situación actual de los servicios del SAI, se redactará una propuesta del plan estratégico que se presentará a la comisión científica del SAI para su visto bueno y que contendrá los siguientes puntos:
  - Resultados del análisis de la situación actual.
  - Misión.
  - Visión.
  - Valores.
  - Ejes estratégicos y sus objetivos.
4. Esta propuesta se presentará al Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza para que pueda ser informado en Consejo de Gobierno con el fin de abrir un periodo de exposición pública. Durante este periodo, toda persona interesada podrá realizar las aportaciones que considere oportunas.

 <p>Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI Universidad Zaragoza</p>	<p><u>PROCEDIMIENTO</u> ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO</p>	<p>Versión: 1 Fecha: 25-09-2015 Código: PPESTRAT Página 3 de 6</p>
--	--	--

5. Una vez analizadas estas aportaciones, se elaborará la propuesta final del plan estratégico, que deberá ser aprobada por la comisión científica del SAI, en primer lugar, y por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, a continuación. Dada la singularidad de los servicios del área biomédica, cuando en la elaboración de este Plan Estratégico participe el IACS, ambas instituciones acordarán los estamentos conjuntos en donde debe aprobarse este plan.
6. Una vez aprobado el plan estratégico, se informará al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se comunicará a todas las personas del SAI y se publicará en la web.

#### 5.2. Seguimiento del cumplimiento del plan estratégico.

1. Las reuniones bianuales de la comisión científica y de las comisiones de división previas informarán del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico.

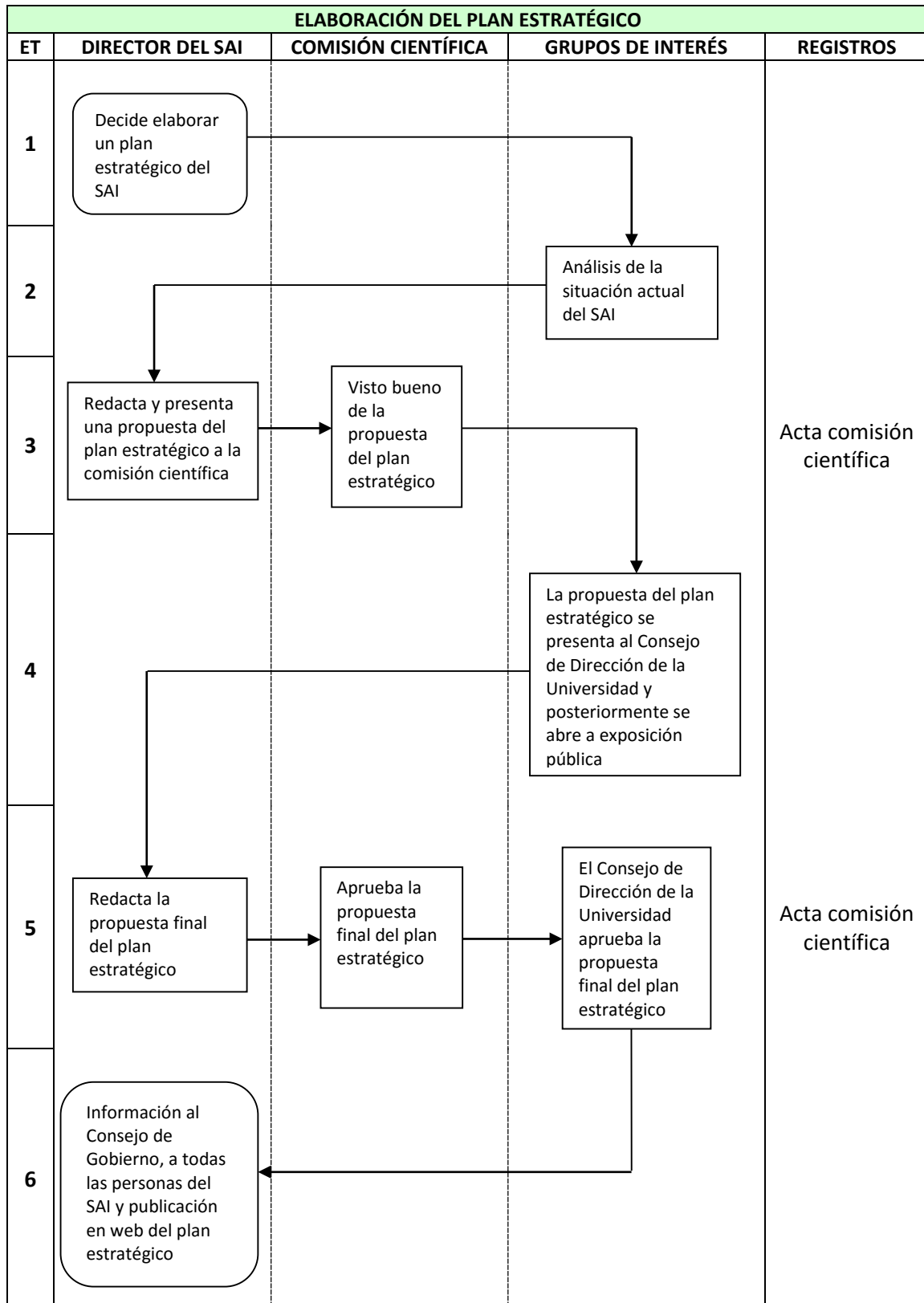
En el caso de incumplimiento de alguno de los objetivos, se indicarán los motivos y se propondrán soluciones para alcanzar los objetivos previstos.

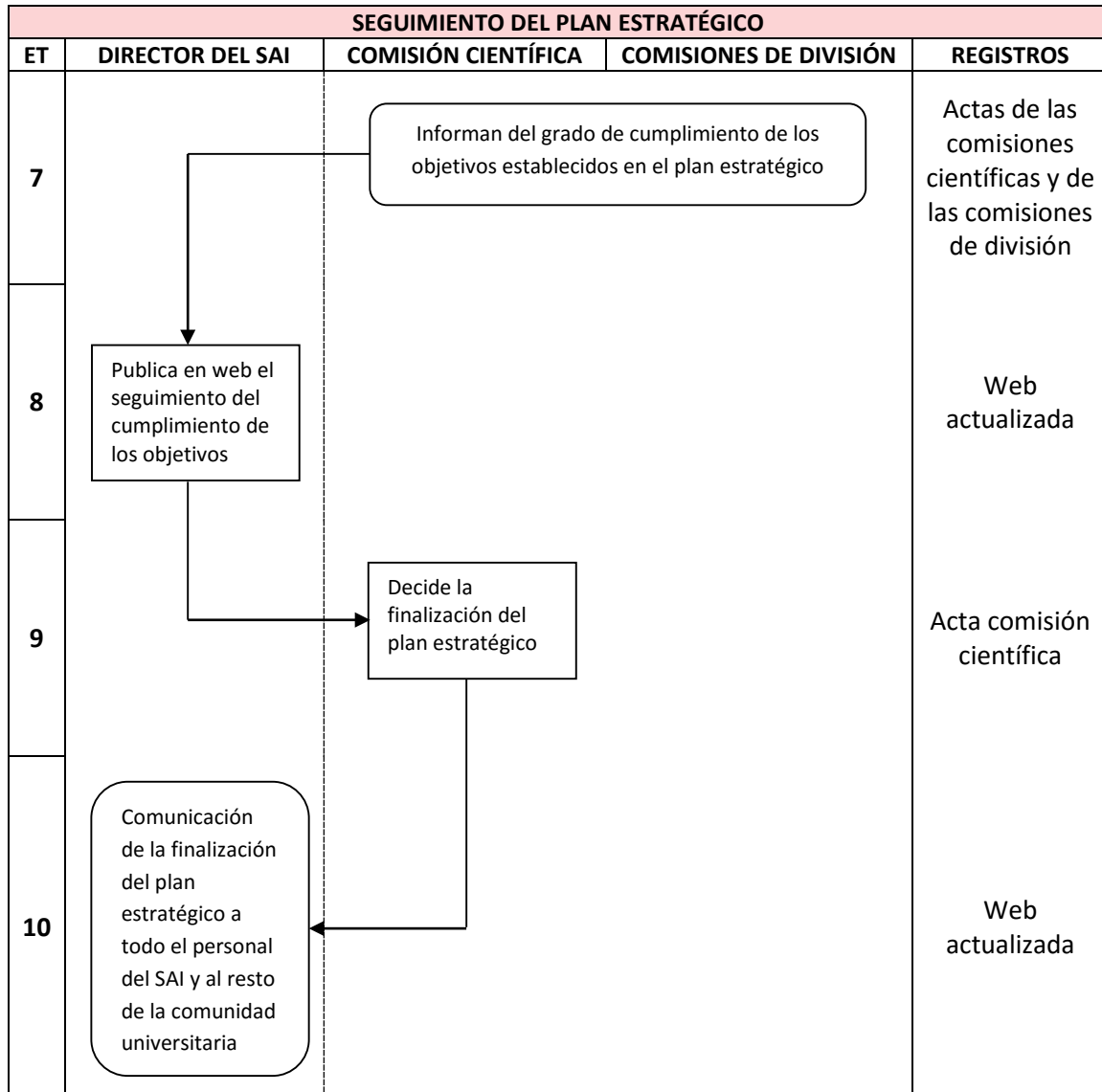
De igual manera, y en la medida de lo posible, se deberá cuantificar el beneficio alcanzado con el cumplimiento de cada objetivo.

2. El director del SAI publicará en la web del SAI el seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
3. Cuando todos los objetivos se hayan logrado o cuando la comisión científica lo decida, se considerará agotado un plan estratégico y se abordará la elaboración del siguiente, comenzando por revisar la misión, visión y valores del SAI.
4. La finalización del plan estratégico se comunicará a toda la comunidad universitaria, y especialmente al personal del SAI, incidiendo en los objetivos alcanzados y en la cuantificación de los beneficios obtenidos.



## 6. DIAGRAMA DE FLUJO







7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Plan estratégico vigente del SAI.

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- El propio indicado en el plan estratégico.

9. ANEXOS

No existen.